

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**TRINITARIA S.A.**

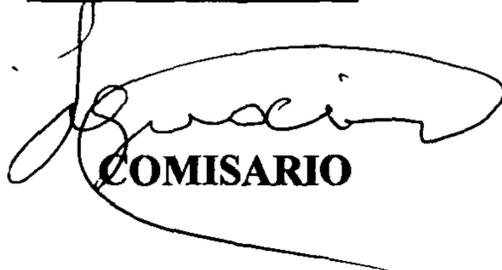
Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía TRINITARIA S.A., para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la Sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 Diciembre de 2.002 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.002 demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de SESENTA Y DOS 45/100 DOLARES.

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros cuentas y comprobantes de la Compañía TRINITARIA S.A. he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados .las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes tributarias.

**ATENTAMENTE**

  
**COMISARIO**

26 MAYO 2003

